

Abril 26 de 2010

Señores  
Miembros de la Junta General  
De Accionistas de la Compañía  
INVERSIONES FLORICOLAS S. DE R.L.  
Ciudad.-

### INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de INVERSIONES FLORICOLAS S. DE R.L.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2009.

Como es de su conocimiento la compañía actualmente no se encuentra operando con su principal actividad económica que es la de exportación de Flores. Cabe indicar que la compañía ha cumplido de forma legal y oportuna con los compromisos comerciales y legales, entre ellos el mantener los registros contables de acuerdo con las normas legales vigentes, con la presentación oportuna de las declaraciones y el respectivo pago de impuesto a la renta, retenciones a la fuente, impuesto al valor agregado I.V.A. , y otros tributos autorizados por la autoridad fiscal

Atentamente,

  
Abg. LUIS VERNAZA ALVEAR  
Gerente

